

Órgano Interno de Control Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zuñiga 2021 - 2024

ENTREGA Y RECEPCIÓN

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Jefatura de Departamento

Asimismo, la (el) C. Verónica Lucia Murillo Romo, servidor (a) señalado en el artículo Nacional Electoral, e señala tener su domicilio actual en la calle de la Ley de Entrega Recepción en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testi NAVARRO quien se identifica con credencial para votar expedida úmero de folio que en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testi NAVARRO quien se identifica con credencial para votar expedida úmero de folio que en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testi NAVARRO quien se identifica con credencial para votar expedida úmero de folio que en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 24 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 25 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 26 fracción III de su Reglamento, que en el artículo 27 fracción III de su Reglamento, q	Reglamento, el/la servidor (a) público (a) OS VENEGAS, quien se identifica con on número de folio público (a) que recibe y conforme a lo ón del Estado de Jalisco y sus Municipios go la C. JOSELYN PAOLA VARGAS a por el Instituto Nacional Electoral, conctual en la calle tes en esta diligencia, se procede en los Municipios así como de su reglamento, a s, asuntos pendientes, archivos, proyectos, ejercicio de sus atribuciones legales y estos efectos se entregan en esta acta los
de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su la saliente, designa como testigo al C. CHRISTIAN ALBERTO RI credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, o señala tener su domicilio actual en la calle designa tener su domicilio actual en la calle designa tener su domicilio actual en la calle designa como, servidor (a) señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción de la triculo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testi NAVARRO quien se identifica con credencial para votar expedida número de folio quien se identifica con que comparecen los participan érminos de la Ley e Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus a Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financiero programas de Gobierno y demás documentos asignados para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el cormatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el cormatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original competencia de la Jefatura de Departamento.	Reglamento, el/la servidor (a) público (a) IOS VENEGAS, quien se identifica con on número de folio y quien y quien y quien público (a) que recibe y conforme a lo ón del Estado de Jalisco y sus Municipios go la C. JOSELYN PAOLA VARGAS a por el Instituto Nacional Electoral, con ctual en la calle tes en esta diligencia, se procede er los Municipios así como de su reglamento, a s, asuntos pendientes, archivos, proyectos, ejercicio de sus atribuciones legales y estos efectos se entregan en esta acta los conforme a la siguiente relación
de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su la saliente, designa como testigo al C. CHRISTIAN ALBERTO RI credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, eseñala tener su domicilio actual en la calle designa como testigna de la tener su domicilio actual en la calle designa como, servidor (a) defialado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción de la artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testignamento de folio de la designa como testignamento de folio de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus a Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financiero programas de Gobierno y demás documentos asignados para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la designación de la competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la descripción de la competencia de la del de la del	Reglamento, el/la servidor (a) público (a) OS VENEGAS, quien se identifica con on número de folio público (a) que recibe y conforme a lo ón del Estado de Jalisco y sus Municipios go la C. JOSELYN PAOLA VARGAS a por el Instituto Nacional Electoral, conctual en la calle tes en esta diligencia, se procede en los Municipios así como de su reglamento, a s, asuntos pendientes, archivos, proyectos, ejercicio de sus atribuciones legales y estos efectos se entregan en esta acta los
de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su la saliente, designa como testigo al C. CHRISTIAN ALBERTO RI credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, eseñala tener su domicilio actual en la calle designa como testigna de la tener su domicilio actual en la calle designa como, servidor (a) defialado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción de la artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testignamento de folio de la designa como testignamento de folio de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus a Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financiero programas de Gobierno y demás documentos asignados para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la designación de la competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la descripción de la competencia de la del de la del	Reglamento, el/la servidor (a) público (a) OS VENEGAS, quien se identifica con on número de folio público (a) que recibe y conforme a lo ón del Estado de Jalisco y sus Municipios go la C. JOSELYN PAOLA VARGAS a por el Instituto Nacional Electoral, conctual en la calle tes en esta diligencia, se procede en los Municipios así como de su reglamento, a s, asuntos pendientes, archivos, proyectos, ejercicio de sus atribuciones legales y estos efectos se entregan en esta acta los
de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su la saliente, designa como testigo al C. CHRISTIAN ALBERTO RI credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, eseñala tener su domicilio actual en la calle designa como testigna de la tener su domicilio actual en la calle designa como, servidor (a) defialado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción de la artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testignamento de folio de la designa como testignamento de folio de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus a Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financiero programas de Gobierno y demás documentos asignados para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la designación de la competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la Jefatura de Departamento, por lo que, para el competencia de la descripción de la competencia de la del de la del	Reglamento, el/la servidor (a) público (a) OS VENEGAS, quien se identifica con on número de folio público (a) que recibe y conforme a lo ón del Estado de Jalisco y sus Municipios go la C. JOSELYN PAOLA VARGAS a por el Instituto Nacional Electoral, conctual en la calle tes en esta diligencia, se procede en los Municipios así como de su reglamento, a s, asuntos pendientes, archivos, proyectos, ejercicio de sus atribuciones legales y estos efectos se entregan en esta acta los
de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su la saliente, designa como testigo al C. CHRISTIAN ALBERTO RI credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, eseñala tener su domicilio actual en la calle designa como testigna de la calle designa como testigna de la artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción de la artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como testigna de la artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como de la artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como de la artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como de la artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como de la artículo 24 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como de la artículo 25 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como de la artículo 26 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como testigna de la artículo 26 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como testigna como testigna como testigna como testigna de la artículo 26 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como testigna como testigna como testigna como testigna de la artículo 26 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como testigna de la artículo 26 fracción III de su Reglamento, designa como testigna como testigna como testigna de la artículo 26 fracción III de su Reglamento, designa como testigna de la artículo 27 fracción III de su Reglamento, designa como testigna de la artículo 28 fracción III de su Reglamento, designa como testigna de la artículo 29 fracción III de su Reglamento, designa como testigna de la artículo 29 fracción III de su Reglamento, designa como testigna de la artículo 29 fracción III de su Reglamento, designa como testigna de la artículo 29 fracción III de su Reglamento, designa como testigna de la artículo 29 fracción III de su Reglamento, designa como testigna de la artículo 29 fracción III de su Reglamento, designa	Reglamento, el/la servidor (a) público (a) OS VENEGAS, quien se identifica con on número de folio público (a) que recibe y conforme a lo on del Estado de Jalisco y sus Municipios go la C. JOSELYN PAOLA VARGAS a por el Instituto Nacional Electoral, con ctual en la calle tes en esta diligencia, se procede en los Municipios así como de su reglamento, a s, asuntos pendientes, archivos, proyectos,
de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su la saliente, designa como testigo al C. CHRISTIAN ALBERTO RI credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, e señala tener su domicilio actual en la calle ———————————————————————————————————	Reglamento, el/la servidor (a) público (a) OS VENEGAS, quien se identifica con on número de folio público (a) que recibe y conforme a lo ón del Estado de Jalisco y sus Municipios go la C. JOSELYN PAOLA VARGAS a por el Instituto Nacional Electoral, con ctual en la calle
de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su la saliente, designa como testigo al C. CHRISTIAN ALBERTO RI credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, o señala tener su domicilio actual en la calle designamento, la (el) C. Verónica Lucia Murillo Romo, servidor (a) señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testivo de la Companya de la como testivo de la como quien se identifica con credencial para votar expedida	Reglamento, el/la servidor (a) público (a) OS VENEGAS, quien se identifica con on número de folio y quien público (a) que recibe y conforme a lo ón del Estado de Jalisco y sus Municipios go la C. JOSELYN PAOLA VARGAS a por el Instituto Nacional Electoral, con
de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su la saliente, designa como testigo al C. CHRISTIAN ALBERTO RI credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, comencial tener su domicilio actual en la calle designamento. Asimismo, la (el) C. Verónica Lucia Murillo Romo, servidor (a) señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepcio	Reglamento, el/la servidor (a) público (a) OS VENEGAS, quien se identifica con on número de folio y quien y quien público (a) que recibe y conforme a lo on del Estado de Jalisco y sus Municipios
de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su I saliente, designa como testigo al C. CHRISTIAN ALBERTO RI predencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, comencial tener su domicilio actual en la calle	Reglamento, el/la servidor (a) público (a) OS VENEGAS, quien se identifica con on número de folio y quien
de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su I saliente, designa como testigo al C. CHRISTIAN ALBERTO RI predencial para votar expedida por el Inst <u>ituto Nacional Electoral, c</u>	Reglamento, el/la servidor (a) público (a) OS VENEGAS, quien se identifica con
Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV d	 le la Lev de Entrega Recención del Estado
cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Política	s y Administrativas del Estado de Jalisco;
comferidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco	ra intervenir conforme a las atribuciones
De la misma forma se encuentra presente en este acto el C. Ma de Jo	 esús Ramírez Cervantes Analista, quien
Acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionado, así como cecha de la presente acta	ambos declaran la aceptación con el de los recursos y documentos citados a la
Lucia Murillo Romo que se identifica con Credencial para votar e con número de folio y quien señala tener su don	expedida por Instituto Nacional Electoral, micilio actual en la calle
y quien señala tener su domicilio actual en l y el/la servido	a calle or (a) público (a) que recibe la C. Verónica
ncluida; quien hace entrega formal de la misma y del mencionado c Romo, quien recibe la oficina de la Jefatura de Departamento , id con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacio	argo a la (el) C. Verónica Lucia Murillo entificándose el servidor público saliente
a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega Recepción C numanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, pro documentación e información en resguardo del C. Alfredo Arriero	yectos, programas de Gobierno y demás
año 2024 (dos mil veinticuatro) estando debidamente constituidas o Departamento, sito en la calle	en las oficinas que ocupa la Jefatura de
En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:00 (
Recepción	
Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrat de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalis Recepción	ivas, y conforme a lo dispuesto por la Ley co, se realiza la presente acta de Entrega-



Órgano Interno de Control Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zuñiga 2021 - 2024 **ENTREGA Y RECEPCIÓN**

100	
Anexo 1.C Bancos - Cuenta de cheques	No aplica
Anexo 1.D Inversiones	No aplica
Anexo 1.E Deudores diversos	No aplica
Anexo 1.F Acreedores diversos	No aplica
Anexo 1.G Estado que guarda la Entrega de la Cuenta	No aplica
Pública y de los Informes semestrales a la Auditoría	
Superior del Estado de Jalisco	
Anexo 1.H Préstamos de la Deuda Pública	No aplica
Anexo 1.I Arrendamiento financiero	No aplica
Anexo 1.J Proveedores y contratistas por pagar	No aplica
2.Expediente Patrimonial	
Anexo 2.B Inventario de bienes inmuebles	No aplica
Anexo 2.A Inventario de bienes muebles	No aplica
Anexo 2.C Inventario de vehículos	No aplica
Anexo 2.D Inventario de armamento, balística y equipo de	No aplica
seguridad	
Anexo 2.E Equipos de cómputo	No aplica
Anexo 2.F Software de equipos de cómputo	No aplica
Anexo 2.G Material bibliográfico	No aplica
Anexo 2.H Formas valoradas y/o recibos	No aplica
Anexo 2.I Inventario de bienes muebles e inmuebles en	No aplica
comodato	
Anexo 2.J Inventario de bienes de consumo	No aplica
3.Expediente Recursos Humanos	
Anexo 3.A Plantilla de personal	1020 al 1022
Anexo 3.B Sueldos y prestaciones adeudadas a los	No aplica
servidores públicos	
Anexo 3.C Relación de liquidaciones laborales	No aplica
Anexo 3.D Juicios laborales vigentes	No aplica
4.Expediente Fiscal	
Anexo 4.A Padrones fiscales	No aplica
Anexo 4.B Relación de rezagos por multas	No aplica
Anexo 4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad Federal	No aplica
y Estatal	T
5.Expediente de Obra Pública	
Anexo 5.B Relación de obras por contrato	No aplica
Anexo 5.C Relación de obras por administración	No aplica
Anexo 5.D Relación de expedientes técnicos de obras en	No aplica
proceso	/ And upinou
Anexo 5.A Urbanizaciones - Para el caso de	No aplica
Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, autorizadas de	1 to aprica
acuerdo a la Ley del Desarrollo Urbano, atento a lo	
dispuesto por el Artículo noveno Transitorio del Código	
Urbano del Estado de Jalisco	
Anexo 5.E Relación de actas de Entrega-Recepción de	No aplica
obras terminadas y/o urbanizaciones	
6.Expedientes Diversos	
Anexo 6.A Contratos vigentes con entidades públicas y	No aplica
privadas	- o upusa
Anexo 6.B Documentación oficial	No aplica
Anexo 6.C Relación de sellos oficiales	No aplica
Anexo 6.E Libros de actas de Ayuntamiento	No aplica
Anexo 6.F Asuntos en trámite	No aplica
AHEAU U.I. ASUHIOS CH HAIIIIIC	TNO aprica





Órgano Interno de ControlGobierno Municipal de Tlajomulco de Zuñiga 2021 - 2024

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Anexo 6.G Asuntos pendientes	No aplica
Anexo 6.H Estudios, proyectos y programas en ejecución	No aplica
Anexo 6.D Página Web	No aplica
Anexo 6.I Libro Blanco	No aplica

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

El C. Alfredo Arriero Gutiérrez servidor (a) público (a) saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1°, 2° fracciones I, IX, XI y XII, 7°, 8° fracción II, 9°, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Jefatura de Departamento, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.

Se hace saber al **C. Alfredo Arriero Gutiérrez** servidor (a) público (a) saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.------

El C. Verónica Lucia Murillo Romo, en cumplimiento a los artículos 1°, 2°, 3° fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1°, 2° fracciones I, IX y XI, 7°, 9°, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la oficina de la Jefatura de Departamento, con las reservas de ley del C. Alfredo Arriero Gutiérrez servidor (a) público (a) saliente.----

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor (a) público (a) saliente la información adicional solicitada por parte del servidor (a) público (a) entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega-Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor (a) público (a) entrante deberá hacerla del conocimiento al **Órgano Interno de Control de este municipio**, a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y articulo 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento.

Acto seguido, el C. Ma de Jesús Ramírez Cervantes Analista, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.-----

En uso de la voz el **C. Verónica Lucia Murillo Romo**, en su carácter de servidor (a) público (a) que recibe, manifestó no tener nada que declarar.-----

En uso de la voz el **C. Alfredo Arriero Gutiérrez** en su carácter de servidor (a) público (a) que entrega, manifestó no tener nada que declarar.------

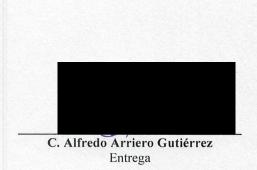


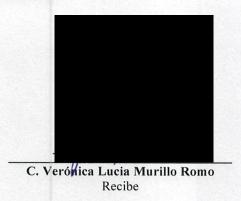
ENTREGA Y RECEPCIÓN

El C. Ma de Jesús Ramírez Cervantes Analista, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta; asimismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

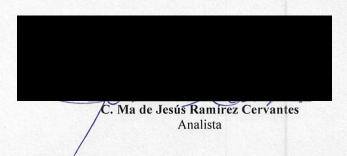
-----CONSTE-----

Jefatura de Departamento





POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



TESTIGOS







Tlajomulco es tuyo



ENTREGA Y RECEPCIÓN

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega y Recepción de la Jefatura de Departamento, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 1 (primero) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

El presente documento contiene información de carácter CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.

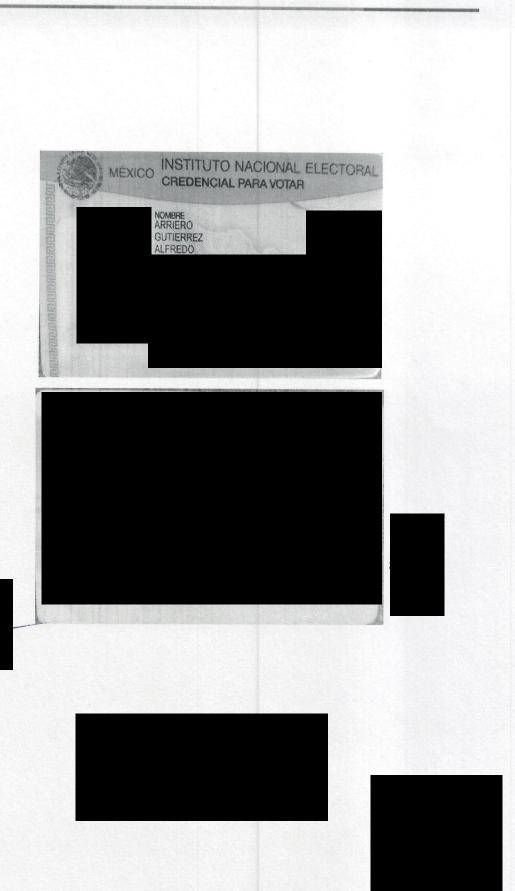
Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de trasferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





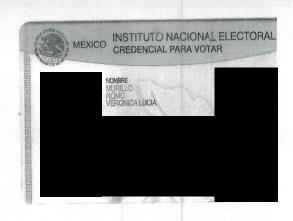
Órgano Interno de Control Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zuñiga 2021 - 2024

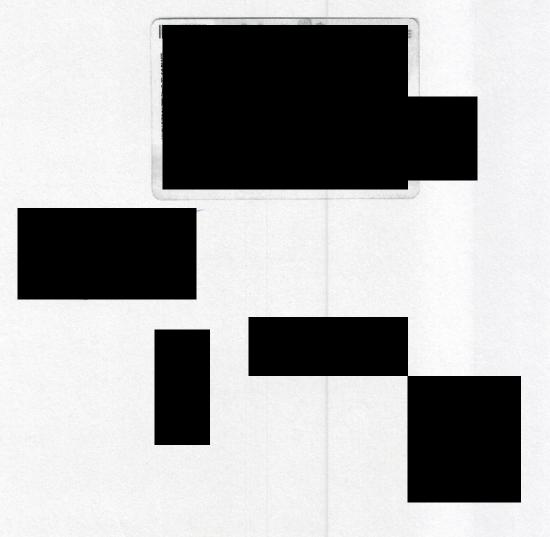
ENTREGA Y RECEPCIÓN

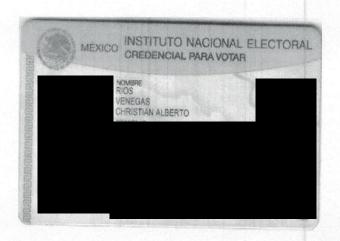


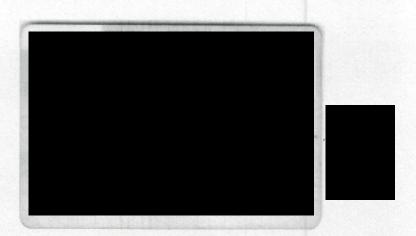


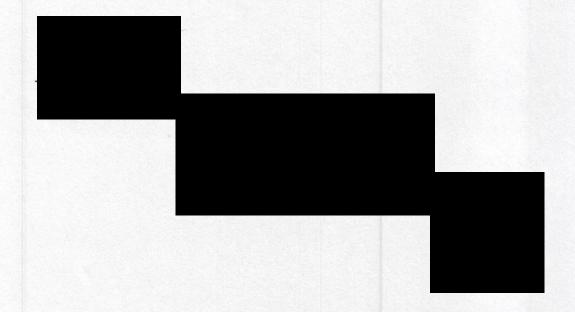
Órgano Interno de Control Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zuñiga 2021 - 2024 ENTREGA Y RECEPCIÓN

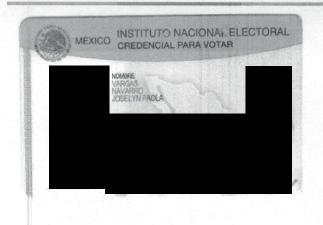


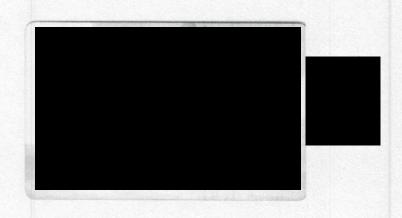


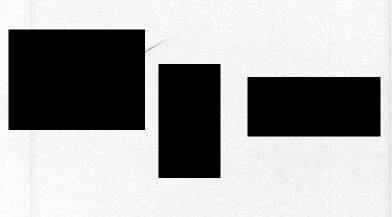
















Órgano Interno de Control Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zuñiga 2021 - 2024 ENTREGA Y RECEPCIÓN

